

ACTUALIDAD

POLÉMICA LISTA DE PETICIONES

Presentamos 21 de los puntos más controversiales del autodenominado Comité del Paro. Tras casi un mes de movilizaciones en el país, entregó el nuevo documento con la totalidad de los reclamos para el Gobierno.

1. REGULAR LA PROTESTA

"Retiro del proyecto de ley estatutaria por el cual se pretende regular el artículo 37 de la Constitución Política, y abstenerse de promover cualquier iniciativa normativa que tenga como fin regular la protesta social".

2. NO MÁS EL ESMAD

"Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) y abstenerse de la creación de cuerpos similares en la Fuerza Pública. Prohibición del uso de las armas de 'letalidad reducida' que han producido lesiones y muertes".

3. PROTESTA SOCIAL

"Libertad inmediata de las personas que están privadas de la libertad por su participación en las jornadas de Paro Nacional. No judicialización de quienes han sido retenidos y se encuentran en libertad".

4. FORMALIZACIÓN LABORAL

"Política pública que elimine la tercerización laboral y propenda por la formalización laboral y trabajo decente". El economista *Iván Jaramillo Jassir*, de la Universidad del Rosario, dice que es viable y pone de ejemplo a Ecuador.

POLÍTICA INFORME

El nuevo pliego de peticiones que se ve imposible de cumplir

Pasó de 13 a 104 solicitudes. Sectores políticos y analistas cuestionan el documento.

Por **RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ**

A ritmo de cacerola, marchas y gritos, quienes se autodenominan el Comité del paro, pasaron en menos de un mes de 13 a 104 reclamos, que los plasmaron en el pliego de peticiones que le entregaron al gobierno ayer.

Entre los más cuestionados aparecen que Colombia se retire de la Oede, cambiar la doctrina militar, sentarse a dialogar con el Eln y cumplir los acuerdos alcanzados con 22 sectores en negociaciones de gobiernos anteriores (ver módulos)

Un día después del inicio de la movilización -22 de noviembre-, el gobierno recibió las 13 grandes peticiones iniciales, que según *Diógenes Orjuela*, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), "eran los principales ejes" de los reclamos que llevaron a convocar la movilización; sin embargo, Orjuela dejó claro que esta lista resultó del diálogo con el gobierno, que pidió "desgranarlo".

La lista, a juicio de Orjuela es más abultada porque recoge reclamos de diferentes sectores e incumplimientos. *Diego Molano*, representante del Gobierno en el diálogo con este Comité, señaló que revisarán en qué temas se puede avanzar, pero destacó que "hay puntos que pasan de órbitas constitucionales, como el derecho a la protesta o

la libertad de los detenidos" en las movilizaciones.

Revisión del pliego

El analista político *Miguel Silva Moyano* señaló que hay una dificultad en interpretar el malestar ciudadano, con múltiples demandas y un factor: el rechazo al presidente *Iván Duque*; no obstante, "no todos se han seguido manifestando o han marcado las mismas acciones". Por esto, al revisar el autodenominado Comité del paro "no parece representar de manera satisfactoria esa pluralidad".

Carlos Arias, analista político, dijo que "se exige todo para ganar lo posible, pero en este caso la opinión es muy sensible y puede romperse antes de concertar", mientras que *Silva Moyano* apuntó que es complejo establecer un mecanismo que logre canalizar las múltiples causas de descontento, "pero sin duda el Comité no es el mejor". Para ellos, hay desconexión, tanto del gobierno como de los voceros, que no han sabido oír.

Aquí vale la pena mencionar que el presidente Duque hace una semana presentó la plataforma virtual de Diálogo Nacional, con el objetivo de recibir las propuestas y quejas de la ciudadanía; no obstante, el profesor *Silva*, manifestó que con esta iniciativa aún "no sabemos si es una simple formalidad o si es-



Desde el 21 de noviembre pasado, el país ha vivido movilizaciones semanales en las principales ciudades, criticando las gestiones del gobierno del presidente *Iván Duque*. FOTO CAMILO SUÁREZ

tán recogiendo y procesando la información o cuál es la metodología. Es una incógnita".

Otros puntos de vista

Desde lo político las visiones están enfrentadas. Por ejemplo, el representante a la Cámara del Polo Democrático por Antioquia, *Jorge Gómez*, dijo que con los 104 puntos se precisaron "las demandas y al aterrizarlas se ampliaron, pero además otros sectores que llegan, lo hacen con sus propias demandas".

Otra mirada tiene el senador del Centro Democrático

Carlos Felipe Mejía, quien se mantuvo en lo expuesto por el partido de gobierno, que apunta al paro como un movimiento que "quiere imponer la agenda a cómo dé lugar".

Kenneth Burbano, director del Observatorio Constitucional de la U. Libre, señaló que ni gobierno ni promotores del paro deben entrar a descalificarse, sino que se debe construir una mesa de diálogo "con las cartas abiertas, dinamizar el abordaje de los conflictos; revisar temas y agrupar interlocutores. A eso no hay que temerle". Como refle-

cción, el exdirector de Planeación Nacional *Hernando José Gómez* publicó en su cuenta de Twitter un conocido refrán que bien podría resumir lo que pasa: "El que mucho abarca, poco aprieta", cuestionando la falta de "foco" en este pliego ■

EN DEFINITIVA

Los reclamos planteados en este nuevo pliego de peticiones acumulan pactos alcanzados por anteriores gobiernos que, incluso, se proyectaron inicialmente a varios años para cumplirse.

15. INVESTIGACIÓN EN VIH Y SIDA

También piden "realizar investigaciones, generar información estadística y pedagogía asociada al VIH y SIDA", pero las cifras están y, para prevenir e identificar, el sistema de salud cubre el examen para detectarlo sin costo.

16. TUMBAR REFORMAS

En los últimos tres ejes, que agrupan 16 puntos, los voceros del paro plantean que se retiren y deroguen normativas e iniciativas del gobierno que han sido aprobadas o que están en el tintero, como la reforma pensional.

17. CUMPLIR ACUERDOS

El Comité pide "reactivar e iniciar el cumplimiento de los acuerdos firmados" con 22 sectores, sindicatos y movimientos, pero hay que aclarar que en muchos de estos, el cumplimiento está fijado a varios años de plazo.

18. PARTICIPACIÓN CAMPESINA

"Cumplimiento del Artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) referente a la construcción participativa de la Política Pública del Campesinado". Al estar incluido en el PND, debe ser priorizado para el gobierno.

19. MENOS MILITARES

"Depurar de la Fuerza Pública a los agentes vinculados a presuntas violaciones de Derechos Humanos". Aquí es necesario aclarar que la presunción de inocencia se debe mantener en todos los acusados de algún delito.

5. CONTRATACIÓN DE ARTISTAS

El pliego de peticiones le plantea al gobierno que contrate, para eventos públicos, artistas nacionales, pues argumentan que con esto se mejoran las "oportunidades de empleo" para la mano de obra nacional.

6. TRATAMIENTOS DE SALUD

"Garantizar la atención y tratamiento oportuno, gratuito, de fácil y universal acceso, a personas mayores que viven y conviven con VIH sin ser juzgados, ni discriminados". El sistema de salud incluye temas de prevención.

7. BRECHAS DE DESIGUALDAD

"Reconocimiento y garantía de los derechos económicos de las mujeres como avance en acabar con las brechas de la desigualdad y feminización de la pobreza". El país ha dado pasos, aunque la ONU ha llamado la atención para mejorar estos indicadores.

8. LEY DEL MIGRANTE

"Dar efectiva aplicación a la política de emigración e inmigración con enfoque de Derechos Humanos". Con el fenómeno de migración, el país ha creado mecanismos para proteger a quienes llegan o se van, como la Ley del Colombiano Migrante.

9. RETIRO DE LA OCDE

Piden que Colombia se retire de la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (Ocde). Hay que recordar el país ingresó a este "club" en mayo de 2018 y se requeriría un proyecto de ley para que el Congreso apruebe esa solicitud.

10. COMPRAR LAS ACCIONES

"Ecopetrol debe ser una empresa 100 % estatal". Debería comprar las acciones que vendió hace 12 años. Como respuesta, Ecopetrol indicó pese a que ahora tiene socios privados, "se duplicaron la producción y las transferencias a la Nación".

11. LUCHA A LA CORRUPCIÓN

"Trámite inmediato en el Congreso de la República de los proyectos de ley anticorrupción y garantía de aprobación de estos". Con lentitud, pero vale aclarar que se han aprobado cuatro de los 15 mandatos de la consulta.

12. MÁS CULTURA DE PAZ

"Implementar en las políticas públicas nacionales y regionales la cultura de paz, con enfoque de género y derechos humanos de la mujer". Esas apuestas se han adelantado, aunque no con la velocidad esperada.

13. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

"Garantizar el cumplimiento e implementación integral de los acuerdos de paz firmados. Implementando enfoque transversal de género, mujer, familia, generación, étnico y territorial". El Acuerdo está proyectado para cumplirse a 20 años tras la firma.

14. AVANZAR EN LA PAZ

"Dar funcionamiento a la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI)". La Comisión está funcionando, aunque la Farc dice que el Gobierno ha incumplido con el cronograma de actividades.

20. CAMBIO DE DOCTRINA

"Replantear y modificar la doctrina militar y la política de seguridad y defensa". Este punto iría en contra del estamento jurídico militar del país, por lo que analistas lo ven como algo imposible de hacerse realidad.

21. VOLVER A LA MESA CON ELN

"Retomar la agenda firmada por el Gobierno y el Eln". La mesa de diálogo está suspendida desde que llegó el gobierno Duque, aunque ha dicho que las puertas están abiertas, pero sin hechos de violencia de este grupo.

INTERNACIONAL NOTICIA

Orden de captura contra Evo Morales, el refugiado

El expresidente de Bolivia recibió la protección del gobierno Argentino. Mientras tanto, en su patria, buscan capturarlo.

Por AFP / EFE

La Fiscalía boliviana emitió ayer una orden de detención contra el expresidente *Evo Morales*, a quien el Gobierno interino de *Jeanine Áñez* ha acusado de supuestos delitos de sedición y terrorismo.

El ministro interino de Gobierno (Interior), *Arturo Murillo*, compartió en Twitter una fotografía del documento en el que se ordena aprehender a Morales, refugiado en Argentina, y trasladarlo ante la Fiscalía Especializada Anticorrupción para "prestar su declaración informativa".

El Gobierno interino de Bolivia presentó en noviembre pasado contra él una denuncia en la Fiscalía en La Paz por delitos como terrorismo, al acusarle de incitar a la violencia contra el Ejecutivo provisional de Áñez desde su asilo en México.

La denuncia se sustenta en pruebas como un vídeo en que se escucha una voz atribuida a Morales, cuya autenticidad no ha sido demostrada por fuentes independientes.

La voz, por teléfono supuestamente desde México, incita a un dirigente cocalero en Bolivia, contra quien también hay una orden de aprehensión, a mantener bloqueadas las ciudades para impedir el ingreso de alimentos.

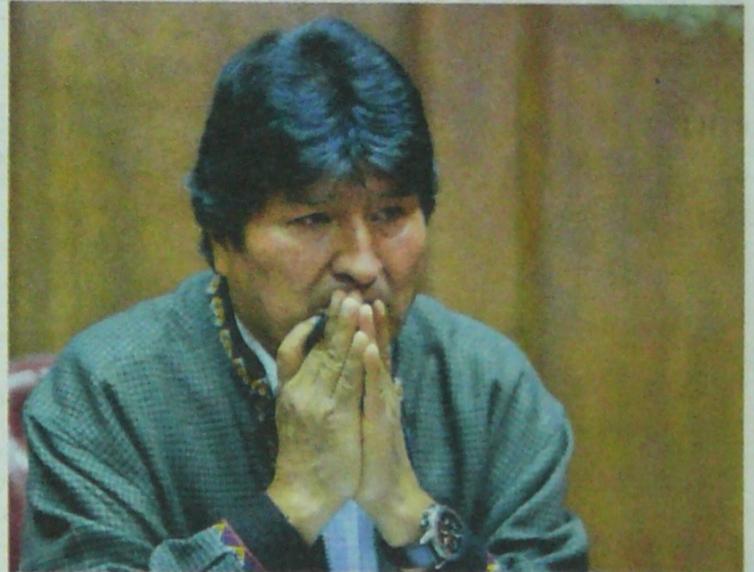
La respuesta de Evo

"A 14 años de nuestra revolución, el 'mejor regalo' que recibo del gobierno de facto es una orden de aprehensión, injusta, ilegal e inconstitucional", tuiteó Morales, en su primera reacción pública a la medida.

Morales, quien estuvo casi 14 años en la Presidencia, dimitió el 10 de noviembre tras dos semanas de intensas y violentas protestas callejeras derivadas de los resultados cuestionados en las elecciones generales del 20 de octubre, en las que buscó su cuarto mandato. Su salida del poder se vio forzada por la retirada del apoyo de las fuerzas armadas y la policía.

Al dimitir, denunció un golpe de Estado para derrocarlo, tras publicarse esa misma jornada un informe previo de la Organización de Estados Americanos (OEA) que advertía "graves irregulares" en las elecciones del 20 de octubre en las que fue declarado vencedor para un cuarto mandato consecutivo.

El informe final de la OEA estableció una "manipulación dolosa" en las elecciones,



Evo Morales espera que Argentina finalice el trámite para su refugio en ese país. FOTO AFP-CLAUDIA CRUZ

PARA SABER MÁS

SOLICITUD DE REFUGIO, EN TRÁMITE

El Ministerio del Interior de Argentina aclaró el pasado miércoles que la solicitud de refugio realizada por Evo Morales sigue en trámite y por tanto ese estatus no fue aún concedido. Si bien la Dirección Nacional de Migraciones confirmó que el exmandatario ya inició los trámites ante la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare), desde la cartera ministerial añadieron que el proceso sigue aún en estudio y "generalmente" hay una "demora de unos 20 días" hasta que se conoce el resultado. El canciller argentino, Felipe Solá, aseguró que para la concesión de refugio, Morales debería fijar un domicilio en el país. Aseguró que desde el momento en que alguien solicita ser refugiado no "hay posibilidad de extradición".

nes, ahora anuladas por una ley de urgencia que prevé nuevos comicios a comienzos de 2020, aún sin fecha.

Morales, que ha pedido ser acogido como refugiado en Argentina (dignidad que aún se encuentra en trámite) aseguró en una rueda de prensa en ese país que fue víctima de un "golpe de Estado" y que no teme ser detenido.

Argentina no reconoce al gobierno transitorio de Áñez, quien ha convocado elecciones en Bolivia.

Desde su llegada a Argentina, el expresidente tiene una activa agenda con reuniones

políticas con dirigentes de su partido Movimiento al Socialismo, fue recibido por Alberto Fernández, recorrió medios afines y tuvo una fuerte presencia en la red social Twitter.

Horas antes Morales también se expresó en Twitter sobre el respaldo del presidente de Estados Unidos, *Donald Trump*, al gobierno interino de Áñez y lo consideró "una prueba más de que Estados Unidos organizó el golpe de Estado en Bolivia".

Junto a Morales, llegaron al país el exvicepresidente de Bolivia *Álvaro García Linera* y el excanciller *Diego Pary* ■

propiedades

Búscala el 1º del mes
www.propiedades.com.co
Síguenos en

